



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 27 JUL 2015

RES. H N° 0917/15

EXPTE N° 5.191/10

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Francés, **JULIA ELINA CRUZ**, LU N° 790.331, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 2206-10, se aprueba el Tema y se designa a la Lic. Alicia Tissera como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 1.600-08;

Que la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

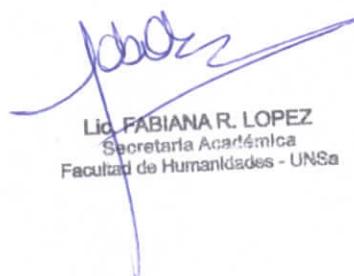
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciado en Francés, presentado por la alumna **JULIA ELINA CRUZ**, LU N° 790.331: **“LA ENSEÑANZA DEL FRANCÉS EN NIÑOS DE 9 A 12 AÑOS RELACIONADAS CON CANCIONES, COMPTINES Y JUEGOS”**.

Titulares: Mg. Yolanda Elizabeth Carrizo (Presidente)
Mg. Geruza Queiróz Coutinho
Prof. Julia Zigarán

Suplentes: Lic. Rafael Fabián Gutierrez

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Departamento de Lenguas, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa